



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

Diseños y Proyectos Reunidos, S.A.



Datos de la entidad: Diseños y Proyectos Reunidos, S.A.

- *Dirección web:* www.diseprosa.com
- *Alto cargo:* Raúl Garrido Manzaneque, Director General
- *Fecha de adhesión:* 02/09/2008
- *Sector:* Construcción e ingeniería
- *Actividad:* Diseño y desarrollo de proyectos de ingeniería básica y de proceso e ingeniería de detalle, supervisión y dirección de obra en plantas de refinerías, petroquímicas, oleoductos, gasoductos e instalaciones industriales.
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados
- *Países en los que está presente:* ESPAÑA, PORTUGAL, PERÚ, CHILE, BOLIVIA
- *Alcance del Informe de Progreso:* ESPAÑA, PORTUGAL, PERÚ, CHILE, BOLIVIA
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de la página web de la Red Española del Pacto Mundial, la página web de la empresa y vía e-mail.
- *Día de publicación del Informe:* 3/12/2010
- *Responsable:* Raúl Garrido Manzaneque
- *Tipo de informe:* A+C

"La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo."



■ Carta de Renovación del Compromiso

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

Diseños y Proyectos Reunidos S.A. (DISEPROSA) como empresa de Ingeniería y Consultoría, incluye en su alcance el diseño y desarrollo de proyectos de ingeniería básica y de proceso, ingeniería de detalle, supervisión y dirección de obra en plantas de refinerías, petroquímicas, oleoductos, gasoductos e instalaciones industriales, además de otras actividades desarrolladas en distintas áreas de negocio como Medio Ambiente, Renovables y Energía.

DISEPROSA, a lo largo de los años, ha desarrollado una cultura cuyos valores equivaldrían a cumplir con lo que hoy se denomina Responsabilidad Social. Mediante la adhesión al Pacto Mundial de la ONU, se pretende promulgar dichos valores a través del seguimiento de las directrices marcadas por los Diez Principios de dicho Pacto.

Siempre con la misión de proveer servicios de calidad basados en la mejora continua y necesarios para satisfacer las exigencias de nuestros Clientes, DISEPROSA ha contado desde el año 1998 con un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001, que garantiza la gestión adecuada para suministrar dichos servicios.

El establecimiento de un Sistema de Gestión Integrado certificado ante terceros en el cumplimiento con la normativa UNE-EN-ISO 9001 de Calidad, UNE-EN-ISO 14001 de Medio Ambiente y OHSAS 18001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, será el objetivo para el año 2010. A través de esta implantación, DISEPROSA intentará garantizar una gestión excelente y sostenible, alcanzar mejoras en la eficiencia energética, incrementar la optimización de nuestros recursos, mejorar nuestros procedimientos y obtener un mayor compromiso entre los miembros de esta empresa.



WE SUPPORT

Con nuestro primer informe de progreso, DISEPROSA, consciente de la responsabilidad que deben asumir las empresas en el avance de una sociedad respetuosa con el medio ambiente y con los valores humanos, y en el desarrollo de una sociedad justa y solidaria, quiere poner de manifiesto el total compromiso de esta compañía con los diez principios recogidos en esta iniciativa, para lo cual se pretende adoptar un conjunto de valores fundamentales en los ámbitos de los derechos humanos, el medio ambiente, las normas laborales y la lucha contra la corrupción.

Raúl Garrido Manzaneque
Director General

■ Metodología

DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

POLÍTICAS

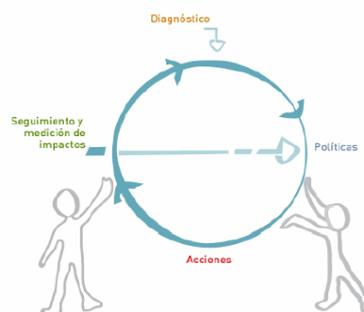
Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111).

Respuesta: No

Implantación: Tanto el Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001) cómo el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa, avalúan anualmente los posibles riesgos que puedan surgir.

POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: Si

Implantación: Diseñada a través de su Sistema de Gestión de Calidad, establece una Política de Calidad en la que se reflejan los objetivos, metas, valores y funciones de la entidad. Igualmente, está establecida una Política de Seguridad, en la que se desarrolla el compromiso con la Seguridad y Salud Laboral a través del cumplimiento de una serie de objetivos. Ambas políticas están publicadas a disposición de todos sus clientes.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C3I1)

Respuesta: Sí

Implantación: Anualmente o cuando haya cambios en las condiciones de los puestos de trabajo o legislación la sociedad de prevención elabora la evaluación inicial de riesgos laborales.

A lo largo de este ejercicio se ha tomado la decisión de implantar un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, mediante el cual se establecerán mayores canales de comunicación y colaboración con los clientes, a la vez que se logrará una gestión sostenible y segura basada en la mejora continua de los procesos y procedimientos. También en este año, se establece la necesidad de realizar un estudio ergonómico, tras el cual se llega a la conclusión de que se llevarán a acabo acciones formativas, tales como cursos sobre “buenas prácticas preventivas en puestos de trabajo con pantallas de visualización de datos”

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos. (P1C4I1)

Respuesta: Sí

Implantación: Se han desarrollado Auditorías tanto externas como internas del Sistema de Gestión de Calidad a través de las cuales se pone de manifiesto el seguimiento de la política establecida tanto a nivel interno como a nivel de clientes. También se han desarrollado Inspecciones de Trabajo por parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración, sirviendo éstas como indicador del cumplimiento de toda la legislación vigente y del respeto de esta entidad hacia los derechos humanos.



Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C511)

Respuesta: 100 %

Implantación: A toda persona que pasa a formar parte de la organización, se le hace entrega de un dossier en el que se exponen la cultura y los valores por los que se rige DISEPROSA. En dicho dossier también están incluidas las Políticas de Calidad y de Seguridad. Además, tanto en el centro de trabajo como en los distintos emplazamientos en los que está ubicado parte del personal, está publicada y a la vista de empleados y visitantes la Política de Calidad.

¿Brinda su empresa apoyo económico a proyectos y/o actividades en la comunidad donde opera? (P1C611)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

■ **Resumen de Implantación:**

Principio	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.: Comunicación	R.: Comunicación Transparencia	R.: Colaboración Informes	R.: Auditorías Información
	O.: -	O.:	O.: Implantación de un SGI	O.:

R.: Respuesta

O.: Objetivo



▪ Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Todos los proveedores / contratistas se evalúan y seleccionan en función de su capacidad para cumplir con los requisitos de DISEPROSA. Esta evaluación y selección se realiza en función del tipo de producto a suministrar y de su influencia en la calidad del producto/servicio final.

Inicialmente, los proveedores / contratistas tienen una evaluación previa que se hace de acuerdo con algunos de los criterios preestablecidos como son la experiencia profesional mediante entrevista con la Dirección, referencias de las empresas, y ofertas económicas. Posteriormente hay una evaluación periódica dependiendo del suministro y su evolución como proveedor / contratista homologado de DISEPROSA.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: DISEPROSA cuenta con los procedimientos “Procedimiento General de Compras” y “Procedimiento General para Evaluación de Suministradores”, mediante el cual se establecen las bases y los criterios de selección y homologación de



WE SUPPORT

proveedores / contratistas. Este procedimiento pertenece al Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa, siendo la aplicación del mismo determinante para cumplir con la Política establecida.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Para DISEPROSA, es imprescindible asegurarse de que todas las entidades con las que se colabora tanto a nivel de proveedores / contratistas como a nivel de asociación (UTE), cumplen con toda la Legislación pertinente en materia de Derechos Humanos y Laborales.

A todos los proveedores de la entidad que habitualmente prestan servicios en el centro de trabajo, se les exige que estén al corriente del pago de a la seguridad social (haciendo entrega de los TC correspondientes), comprobando así que cumplen con toda la legislación vigente aplicable.

A lo largo del año 2009 se han llevado a cabo acciones formativas sobre Seguridad y Salud en colaboración con algunos Clientes.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C4I1)

Respuesta: 70 %

Implantación: Se está elaborando un nuevo criterio según el cual será necesario poseer la certificación en ISO 9001 para homologarse como proveedor de DISEPROSA.



■ **Resumen de Implantación:**

Principio	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.: Evaluación de proveedores	R.: Procedimientos	R.: Colaboración. Formación	R.: Comunicación
	O.:	O.:	O.:	O.: Ampliar criterios

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

Respuesta: NO

Implantación: No existe riesgos en este sentido puesto que todos los trabajadores tienen a su disposición toda la información necesaria acerca de sus derechos y la empresa. Además, existe comunicación directa entre DISEPROSA y los trabajadores a través del Comité de Empresa de la compañía. Comité que está compuesto por representantes de los trabajadores y que se reúne con la Dirección trimestralmente para la negociación colectiva.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: SI

Implantación: La política queda reflejada en las directrices mediante las cuales se rige el Comité de Empresa, en el que los empleados depositan su confianza. Toda la información que deriva de las negociaciones con la Dirección, es publicada periódicamente para el conocimiento de todos los trabajadores.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Durante el año 2009 se llevaron a cabo tanto las reuniones periódicas del Comité de Empresa, como las mantenidas entre éste y la Dirección de la entidad. Trimestralmente y de acuerdo con el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores, Dirección informa sobre la situación general de la entidad (situación económica, producción, contrataciones, etc.).

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Cualquier trabajador puede dirigirse con total libertad a los Delegados Sindicales para comunicar cualquier duda o inquietud, o bien, para proporcionar ideas que puedan suponer mejoras en cualquier ámbito laboral. Estas informaciones se tratarán en las sucesivas reuniones del Comité de Empresa y del Comité con la Dirección. También están disponibles de la misma forma los Delegados de Prevención, quienes explicarán las inquietudes del trabajador en las reuniones que celebra el Comité de Seguridad y Salud.



■ **Resumen de Implantación:**

Principio	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: Comité de empresa	R.: Comunicación Comité/Trabajadores	R.: Reuniones periódicas	R.: Actas de reunión Dirección-Comité de empresa y reuniones del Comité de SyS
	O.:	O.:	O.:	O.:

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: NO

Implantación: El trabajo forzoso no es un factor de riesgo en DISEPROSA.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas. (P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: Además de la flexibilidad de horario con la que cuenta la entidad, DISEPROSA aplica las políticas de conciliación con el fin de facilitar a sus empleados la compatibilidad entre la vida laboral y la familia, estableciendo una serie de acuerdos con el personal implicado e informando a las instituciones pertinentes.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)



Respuesta: Si

Implantación: El número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores de DISEPROSA, cumplen con lo establecido en la Legislación Laboral vigente y en el convenio colectivo de aplicación. De tal forma, que el calendario laboral anual de trabajo se establece tras acuerdo con los representantes de los empleados, y los rangos salariales están en función de lo establecido en el convenio colectivo y en función de criterios de la Dirección.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C4I1)

Respuesta: Si

Implantación: Durante el año 2009 se llevaron a cabo las reuniones trimestrales del Comité de Empresa en las que se asegura y vigila que las condiciones de trabajo cumplan con lo establecido en la legislación vigente y en el convenio colectivo de aplicación.

Anualmente, también tiene lugar la negociación del calendario laboral entre el Comité de Empresa y Dirección.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Descríbalos. (P4C5I1)

Respuesta: Si

Implantación: Diseprosa cuenta con una "Unidad de Normalización Operativa (U.N.O.)", aplicación mediante la cual, cada trabajador conoce en todo momento su distribución de horas presentes en la entidad (horas trabajadas por proyecto, vacaciones, formación, permisos retribuidos, sindicalismo, enfermedad, etc.).



¿La entidad verifica el cumplimiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso? (ej. SA 8000) (P4C7I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Debido a las auditorías e inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, DISEPROSA se asegura el cumplimiento de la legislación laboral, al mismo tiempo que verifica que las condiciones de trabajo son seguras y saludables. Para el año 2010 está prevista la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo basado en la norma OHSAS 18001

■ **Resumen de Implantación:**

Principio	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: Flexibilidad de horario. Políticas de conciliación	R.: Convenio colectivo de aplicación	R.: Comité de empresa. Comunicación a los empleados	R.: Control de acceso
	O.:	O.:	O.:	O.:

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

Respuesta: NO

Implantación: Debido a la actividad que desarrolla DISEPROSA es necesario contar con un equipo de profesionales altamente cualificados y con gran experiencia, por lo que no existe riesgo de explotación infantil.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

Respuesta: NO

Implantación: La entidad no posee una política específica de prohibición del trabajo infantil, no obstante, DISEPROSA cumple con la Legislación Laboral, dejando patente su absoluta intolerancia ante este hecho.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C3I1)

Respuesta: NO

Implantación: No se han realizado acciones concretas para el apoyo de la erradicación del trabajo infantil, puesto que Para DISEPROSA no supone un factor de riesgo por las razones expuestas anteriormente. Además, en base a la ética en el trabajo y la política social establecida, la esta entidad no establece contratos con ninguna empresa que permita el trabajo infantil.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil? (ej. SA 8000) (P5C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: NO

Implantación: DISEPROSA no dispone de ninguna certificación puesto que no considera a la explotación infantil un riesgo para la entidad.



■ Resumen de Implantación:

Principio	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.: No hay riesgo			
	O.:			
Empleados	R.: Cualificación del equipo profesional	R.: Cumplimiento de la Legislación Laboral	R.: -	
	O.:	O.:	O.:	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C1I1)

Respuesta: NO

Implantación: DISEPROSA no tiene identificado ningún riesgo puesto que todas las contrataciones que se realizan, tienen lugar en función de las aptitudes y capacidades de la persona para desarrollar las funciones y responsabilidades del puesto de trabajo al que opta.

POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: DISEPROSA se compromete a realizar todas sus acciones sin ningún tipo de discriminación ya sea por motivos de raza, sexo, religión, ideas políticas, nacionalidad, orientación sexual, estado civil, discapacidad, o cualquier otra condición. La entidad cuenta en su plantilla con personal discapacitado, hecho que pone de manifiesto el compromiso con la política anteriormente citada.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: DISEPROSA, en todas las contrataciones realizadas a lo largo del año 2009, ha seguido las directrices marcadas por su política en contra de la discriminación, basando sus elecciones en criterios objetivos e informando en todo momento al Comité de Empresa de las incorporaciones realizadas.

Objetivo: Para el año 2010 está previsto la realización de una Evaluación de Riesgos Psicosociales, con la finalidad de conocer la realidad de la organización y de tener una idea clara de dónde se sitúa el factor humano de la empresa. De esta forma se podrán llevar a cabo mejoras en este sentido una vez conocidos los resultados.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C411)

Respuesta: SI

Implantación: En organigrama de DISEPROSA se puede observar cómo están establecidos los puestos directivos y las responsabilidades, tal forma que ni sexo ni la conciliación de la vida laboral y familiar, son un impedimento para optar a cualquier puesto dentro de la entidad, siempre y cuando sus aptitudes y capacidades sean las adecuadas para el mismo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: Todos los empleados tienen a su disposición el organigrama de la compañía a través de Intranet o de la página web de la entidad, a la que también tienen acceso los clientes o cualquier persona interesada.

■ **Resumen de Implantación:**

Principio	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.: Sin riesgo	R.: Principios éticos. Respeto a la persona	R.: Contrataciones en función de aptitudes y capacidades	R.: Comunicación
	O.:	O.:	O.:	O.:

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Las instalaciones de DISEPROSA están dotadas con los recursos adecuados que permitan el llevar a cabo buenas prácticas ambientales por parte de los empleados (contenedores para el reciclado de papel, para la separación de residuos, etc.).

Igualmente, todos los proyectos que se desarrollan a lo largo del año 2009, se realizan cumpliendo con la normativa legal aplicable en materia de medio ambiente. DISEPROSA tiene como máxima el ahorro energético en todas las etapas del desarrollo de su actividad.

Objetivos: Para el año 2010, DISEPROSA se compromete a apoyar la protección ambiental y la prevención de la contaminación mediante la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma UNE-EN-ISO 14001:2004, que formará parte de un Sistema Integrado de Gestión, certificado por una empresa independiente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 0

Implantación: El número de horas en formación medioambiental durante el 2009 fueron 65, empleadas en la elaboración de memorias sostenibles, y con una inversión de 475€. También se ha informado a toda la plantilla de cómo gestionar todos los residuos que se generan.

Objetivos: En el próximo año y tras la implantación de la norma ISO 14001, se llevarán a cabo acciones formativas medioambientales dirigidas al conocimiento de un Sistema de Gestión Medioambiental y a las directrices que se deben emplear para mantener y mejorar dicho sistema.

■ **Resumen de Implantación:**

Principio	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Concienciación	
			O.: Implantación de un SGA (ISO 14001)	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



▪ Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: Tanto cumplimiento de la legislación a nivel medio ambiental, como el llevar a cabo buenas prácticas medio ambientales en el espacio de trabajo, aseguran la minimización de los riesgos que pueden tener lugar debido al desarrollo de la actividad de la organización.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: NO

Implantación: No existe ninguna política integrada ni ningún sistema de gestión medioambiental, pero DISEPROSA mantiene el compromiso de llevar a cabo sus actividades bajo el cumplimiento de toda la normativa aplicable y considerando como valores esenciales la protección del medio ambiente y el ahorro energético.

Objetivos: Para el próximo año, está prevista la certificación de DISEPROSA bajo las normas UNE-EN-ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, integrándolas junto con la ya implantada UNE-EN-ISO 9001:2008, dando lugar a un Sistema de Gestión Integrado



WE SUPPORT

que proporcionará las pautas a seguir en materia de políticas y procedimientos que aseguren una gestión medioambiental adecuada de la entidad.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: DISEPROSA realizó las siguientes acciones durante el año 2009:

- Reciclado del papel*
- Separación de residuos (plásticos, orgánicos)*
- Ajuste de consumo de equipos informáticos al mínimo*
- Minimizar los sistemas de calefacción o aire acondicionado*
- Minimizar el gasto eléctrico mediante la implantación de detectores de presencia en los aseos*

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 217000 Kwh.

Agua: 450 m³

Papel: 2850 kg.



■ **Resumen de Implantación:**

Principio	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.: Cumplimiento de legislación MA	R.: Protección del MA	R.: Prácticas respetuosas con el MA	
	O.:	O.: Implantación de ISO 14001	O.:	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



▪ Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: DISEPROSA está comprometida con el uso de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, de tal forma que se han llevado a cabo tareas informáticas en sistemas de bajo consumo.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: No está cuantificado

■ **Resumen de Implantación:**

Principio	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Implantación de nuevas tecnologías	
			O.:	

R.: Respuesta
O.: Objetivo



▪ Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C1I1)

Respuesta: NO

Implantación: DISEPROSA no dispone de un análisis que permita conocer los riesgos de la entidad en materia de corrupción, sin embargo, tanto las subcontrataciones como las compras que tienen lugar en el desarrollo de proyectos, se realizan siguiendo los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, minimizando así los posibles riesgos que puedan surgir en este ámbito.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C2I1)

Respuesta: NO

Implantación: Aunque no ha sido definida una política anti-corrupción, los principios éticos y de honestidad de DISEPROSA recogen la lucha contra la corrupción en cualquiera de sus formas.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C3I1)

Respuesta: NO

Implantación: Durante el 2009, no se ha ejecutado ninguna acción relacionada con este principio.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

Respuesta: NO

Implantación: No se dispone de datos

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: DISEPROSA prepara las cuentas y el Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo y siguiendo sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, además de la evolución y situación de los recursos líquidos de la misma. Igualmente, las auditorías de



WE SUPPORT

contabilidad a las que periódicamente se somete la entidad, ponen de manifiesto el cumplimiento de toda la legislación aplicable.

■ **Resumen de Implantación:**

Principio	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.: Comunicación	R.: Principios éticos	R.: -	
	O.:	O.:	O.:	
Varios grupos de interés	R.: Procedimientos del SGCalidad	R.: Principios éticos	R.: -	
	O.:	O.:	O.:	

R.: Respuesta

O.: Objetivo